



ELECTRIFICADORA DEL
CAQUETÁ S.A. ESP
NIT. 891.190.127-3



No. de cuenta

208909226

Factura de venta No. **000238058171**

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-05-2025 a 31-05-2025	5-jun-25	16-jun-25	17-jun-25

Nombre y Apellidos		No. de Identidad	Dirección		Nivel de tensión				
GONZALEZ G PEDRO MARIA		830.504.931-7	CRA 1 N 34 -70 EL CUNDUY -EDS		Secundaria				
Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación					
Comercial ProTrafo-Autogenerador		065-00000610360	Florencia	Urbano					
Cód. transformador	Cód. circuito irupor calida	Serie contador	Marca	Carga					
7528	20007	83878007	ISKRA	35.132					
Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUC	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC
0				6			198.8	0.18	0
Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo		Código observación				
RS 45.16	0	20	0		Toma Exitosa				
AS 100.324	0	20	2006						

Costo prestación servicio		Ultimos Consumos		$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=AX+1 \dots H} Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$					
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Liquidación consumo			

G 315.8		2025	ABR	1638	0	Datos valoración excedente AGPE		Costo del servicio	\$ 1,779,446
T 56.76		2025	MAR	2455	0			Subsidio- contribución (20%)	\$ 355,889
D 204.75		2025	FEB	1899	0	Importación Kws	2587.22	Vr. Energía=	\$ 2,135,335
R 51.69		2025	ENE	1620	0	exportación Kws	948.94	Liquidación AGPE	
P 73.25		2024	DIC	2051	0	Consumo facturable kws	1638.28	a. Consumo facturable \$	\$ 2,135,335
Cv 184.81		2024	NOV	1989	0	Creditos de energía Kws	948.94	b. Costo comercialización (Cv)	\$ 164,637
Cf						Costo comercialización (C	\$ 170.56	c. Excedentes pagados (PB)	0
Vr Kw (CUV+CUF)	887.06	Saldo acumulado excedentes		0		Costo unitario (CU) \$	\$ 964.55	Total Valoración AGPE (\$)	\$ 2,299,972

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			0	0

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo	2,135,335
Energía Autogenerador	164,637
Aprox. Res. Creg 108	-3

VALOR A PAGAR **\$ 2,299,969**

Liquidación factura de aseo						
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto						
CFT	18466	TRLU	0.0005 TRBL	0.0024 FCS	18466	
CVNA	24533	TRRA	0 TRNA	0.09179	CVA	232
VBA	199222	TRA	0.00116 TAFNA	0	DEVOLUCION	0

VALOR A PAGAR **\$ 64,481**

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada se	Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494

Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 209,700
------------------------------------------	----------	----------------------------------------------------	-------------------

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	Valor Total	\$ 2,574,150
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	---------------------

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
GONZALEZ G PEDRO MARIA	830.504.931-7	Florencia
No. de factura	000238058171	
Energía	\$ 2,299,969	
Aseo	\$ 64,481	
Alumbrado público	\$ 209,700	
Valor a pagar		\$ 2,574,150

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEADORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado
Superservicios

Vigilado
Superservicios



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437